

MINUTA, 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de abril de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Néstor Vargas Solano y Fernando José Díaz Naranjo, integrantes y Presidente de la Comisión, respectivamente, la representante del Partido Nueva Alianza y la Secretaria Técnica de la Comisión. Asimismo, asistieron como invitados el Secretario Ejecutivo y la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código de la materia; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió a la Secretaria Técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 del Distrito Federal, en virtud del cual se ordena el no inicio del procedimiento sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de queja del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-PS-CDXIV-001/2012.

Sin comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

ÚNICO. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de Acuerdo de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 del Distrito Federal, en virtud del cual se ordena el no inicio de procedimiento sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de

queja del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-PS-CDXIV-001/2012.

En uso de la palabra la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que estaba de acuerdo con que no ha lugar a dar inicio al procedimiento, sin embargo, desde su perspectiva, el desechamiento se hace respecto a la denuncia y no así en los hechos. Consideró que el documento de denuncia no contaba con elementos objetivos de prueba, y que existían algunas circunstancias que se referían a manifestaciones o a opiniones del Consejero Electoral denunciado. Por otra parte, consideró que el acuerdo de desechamiento no debía describir la normativa aplicable como si se tratara de un acuerdo del Consejo General. Mencionó además que se debería justificar la competencia de la Comisión y realizarse la notificación correspondiente a ambas partes, tal y como lo señala el reglamento aplicable.

Por otra parte, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, después de coincidir con lo manifestado por la Consejera Zavala, hizo patente su preocupación por el grado de rispidez que priva en el Consejo Distrital XIV, de donde surge el conflicto entre dos Consejeros Electorales que da motivo al presente asunto, situación que, mencionó, percibió de la lectura del proyecto de acta o la versión estenográfica de la sesión del treinta de marzo. En ese sentido, y con la finalidad de coadyuvar al buen ambiente de dicho distrito, propuso la realización de una reunión con el Secretario Ejecutivo y la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados en la que se analice la situación de mérito, pues no sólo se trata del conflicto materia del presente asunto, sino que ese distrito reporta también bajos índices en la entrega de cartas convocatoria y de la capacitación a los ciudadanos insaculados.

En respuesta, el Secretario Ejecutivo manifestó que, en efecto, existen diversos conflictos en el Distrito XIV, por lo que mostró su total disposición a que la reunión de mérito se celebrara en el momento en que lo soliciten los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez mencionó que, en efecto, también detectó circunstancias irregulares, de entre las que destacó la extemporaneidad con la que se realizó la notificación del requerimiento emitido por el Secretario Ejecutivo.

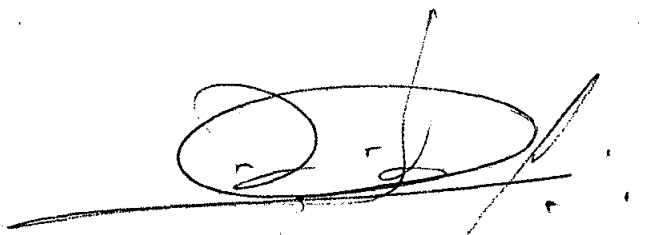
Sobre este tema, la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados manifestó que la coordinadora del Distrito XIV remitió a oficinas centrales un documento en el que el Consejero Octavio Martínez Morales informa que estaría fuera de la ciudad del 31 de marzo al 15 de abril de 2012, situación por la que la notificación correspondiente se realizó el 16 de abril de 2012; de igual forma, hizo llegar la cédula de notificación correspondiente.

Sin más comentarios, se aprobó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

COMINS-1ªE/06/2012.- Se aprueba el acuerdo de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 del Distrito Federal, en virtud del cual se ordena

el no inicio de procedimiento sancionador, ordenándose en consecuencia el desechamiento del escrito de queja del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-PS-CDXIV-001/2012, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos, del veinticuatro de abril de dos mil doce, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Presidente de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ

Integrante de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.



NÉSTOR VARGAS SOLANO

Integrante de la Comisión Instructora para el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.